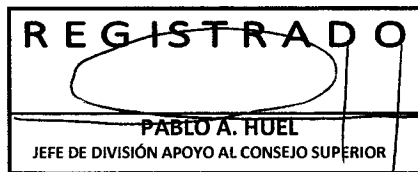




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 19 de junio de 2014.

VISTO la Resolución N° 235/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que el llamado propuesto por la Facultad Regional Resistencia da cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad, en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos-Aumento de Dedicaciones Exclusivas (PROMEI).

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

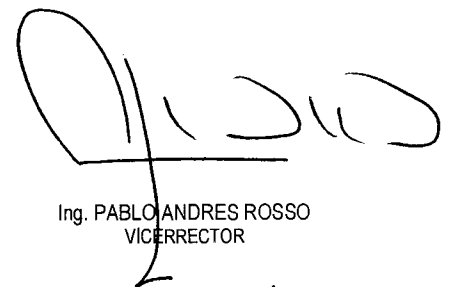
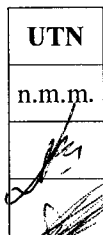


ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en la Facultad Regional Resistencia y ratificar los términos de la Resolución N° 235/2013 de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Resistencia, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 629/2014



Ing. PABLO ANDRES ROSSO  
VICERRECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 629/2014

**FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**PROFESOR TITULAR**

**DEDICACION EXCLUSIVA**

**ÁREA:** PROGRAMACIÓN

**ASIGNATURA:** MATEMÁTICA DISCRETA

**Cargo:** UNO (1)

**Cursos:** DOS (2)

**JURADOS TITULARES:**

Profesores:	NAPOLES VALDES, Juan	F. R. Resistencia
	ALBERTO, Malva Analía	F. R. San Francisco
	DAPOZO, Gladys	Universidad Nacional del Nordeste

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores:	ARRIOLA, Edgardo	F. R. Resistencia
	ARIAS, Silvia Edith	F. R. Córdoba
	LUGO MOTTA BITTENCURT, Luciano	Universidad Nacional del Nordeste

---